

MEMORANDO N° 96 /2019

Para	Encargado de Transparencia
De	Juan Alfonso Barros Diez Director (S) de Desarrollo Comunitario
Fecha	22 de febrero 2019
Referencia	Relación con SAI MJ030T0000651

Junto con saludarle, y en respuesta a de SAI MU030T0000651, puedo informar lo siguiente:

Que en el marco de la ejecución de diagnostico comunal de seguridad publica la I. Municipalidad de Casablanca por medio de sus departamentos trabaja temáticas enfocadas a grupos prioritarios, tales como Oficina de la Mujer cuya oferta programática es la siguiente:

Objetivos:

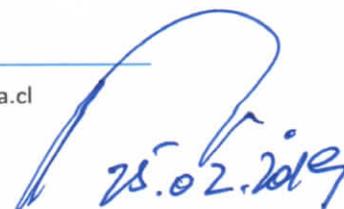
- 1- Contribuir al desarrollo integral y social de la Mujer, en todas las etapas de su ciclo vital, desde una perspectiva que contempla los diversos aspectos relacionados con la Mujer, tales como el fomento del micro emprendimiento, la promoción de los derechos de la Mujer, el fomento en la cultura, lo familiar y/o en lo laboral.
- 2- Implementar programas que posibiliten el desarrollo y crecimiento personal de las mujeres de nuestra comuna
- 3- Elaborar y desarrollar planes y programas de prevención a la violencia intrafamiliar
- 4- Brindar atención social u psicosocial a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar
- 5- Fomentar la participación de las mujeres en las diversas organizaciones de la comuna
- 6- Diseñar y ejecutar programas tendientes a mejorar la calidad de vida de las mujeres, especialmente de las jefas de hogar
- 7- Mantener una constante coordinación con instituciones públicas o privadas a fin de establecer redes de apoyo que permitan dar respuesta a las necesidades de las mujeres

Focalización territorial:

Comuna de Casablanca

Perfil del beneficiario:

Mujeres emprendedoras y jefas de hogar de la comuna sin rango etéreo



Handwritten signature and date: 28.02.2019

Oferta programa de la Mujer:

- 1- Atención reparación psicosocial en mujeres víctimas de violencia de pareja
- 2- Taller para mujeres
- 3- Talleres para organizaciones
- 4- Programa Desarrollo de Competencias Laborales
- 5- Taller jornadas sobre temática VIF
- 6- Taller mejorando mi negocio y comercialización (Ferias)

Oficina de juventud:

Objetivos:

- 1- El objetivo de este programa es contribuir a mejorar la calidad de vida de jóvenes y adolescentes de mayor riesgo y vulnerabilidad social en la comuna, mediante la participación sustantiva del programa en el territorio, comunidad e intersector y de esa forma ofrecer acciones orientadas al beneficio del desarrollo integral de jóvenes niños y niñas de la comuna.
- 2- Ejecutar acciones que permitan prevenir conductas riesgosas en los jóvenes de la comuna.
- 3- Fomentar la participación juvenil en organizaciones que les agrupen de acuerdo a sus necesidades e intereses.
- 4- Promover, diseñar y aplicar estrategias de prevención en aquellas problemáticas más sensibles de este estamento.
- 5- Promover, diseñar y aplicar estrategias tendientes a rehabilitar a jóvenes que se encuentren en situación desmedradas, de manera de reinsertarlos familiar y socialmente.
- 6- Mantener una constante coordinación con instituciones públicas o privadas a fin de establecer redes de apoyo que permitan dar respuestas a las necesidades de los jóvenes.

Focalización territorial:

Comuna de Casablanca

Perfil del beneficiario:

Niños, niñas y jóvenes de la comuna de Casablanca

Oferta programa oficina de juventud:

- 1- Vacaciones recreativas en zonas rurales: Plaza de Quintay o centro comunitario de la Viñilla
- 2- Plan de actividad física: taller Circo Social Villa San José María; Taller sistemático de break dance y deportes urbanos Villa San José María, Villa Santa Barbara y Villa el molino uno
- 3- 9 talleres socioculturales:
- 4- Charlas anuales sobre temática de juventud
- 5- Plan de personalidades jurídicas para fortalecer la participación formal de organizaciones integradas por jóvenes
- 6- Plan de accesorias técnicas para diversos proyectos
- 7- Conmemoración de hitos relevantes para jóvenes
- 8- Plan recreos activos saludables en establecimientos urbanos y rurales
- 9- Celebración mes de la juventud
- 10- Plan de desarrollo para centro de estudiantes
- 11- Obras de teatros anuales

Oficina de asuntos Indígenas:

No posee



Juan Alfonso Barros Diez
Director (S) de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Dir. Transparencia
Archivo DIDECO
JBD/plm